

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

Respetado(a) Usuario(a):
Carlos Murcia- Martha Bello- Carlos Ruiz
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá
Cajicá (Cundinamarca)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 10-03-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

| | |
|--|--|
| Orden | Municipal |
| Sector | Cultura, recreación y deporte |
| Departamento | Cundinamarca |
| Municipio | Cajicá |
| Entidad | Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá |
| Nit | 900132302-0 |
| Nombre funcionario | Carlos Murcia- Martha Bello- Carlos Ruiz |
| Dependencia | Sistemas - Control Interno-Almacén General |
| Cargo | CPS Sistemas- CPS Control Interno-CPS Almacen General |
| 1. Con cuantos equipos cuenta la entidad | 58 |
| 2. El software se encuentra debidamente licenciado? | Si |
| 3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva? | Los equipos institucionales están asociados al controlador de dominio local. Esto ocasiona que las sesiones de usuario solo tengan permisos estándar que impiden la instalación de software y la realización de tareas administrativas, las cuales sólo pueden ser realizadas por el personal de soporte con la respectiva contraseña de administración. |
| 4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad? | Desde el año 2020 no se ha dado de baja software en la entidad. |

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinterno@culturacajica.gov.co